



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00461

ACTIVIDADES EN CENTROS ESCOLARES PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ, 2016-2018

Corrección de anuncio

Organismo de contratación:	Distrito de Chamberí
Órgano de contratación:	Concejal-Presidente del Distrito de Chamberí
Tipo de Contrato:	Servicios 24. Servicios de educación y formación profesional
Procedimiento:	Abierto
CPV:	80000000-4 - Servicios de enseñanza y formación 85312110-3 - Servicios de cuidado diurno para niños
Valor estimado:	709.350,00 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	354.675 euros
Presupuesto (Con impuestos):	416.898,91 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/10/2016 Fecha fin de ejecución: 30/09/2018
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	26/07/2016 14:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Criterios no valorables en cifras o porcentajes (proyecto técnico) (25 %) Criterios valorables en cifras o porcentajes (75 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido): 17.733,75 euros
Fecha límite solicitud información:	18/07/2016

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **12/07/2016 14:21:28**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00461

ACTIVIDADES EN CENTROS ESCOLARES PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ, 2016-2018 Corrección de anuncio

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 75.1 apartado/s a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Los participantes en la licitación deberán haber alcanzado un volumen de negocios en actividades correspondientes al objeto del contrato, durante los tres últimos años concluidos (2013, 2014, 2015), cuya suma sea al menos el importe del presupuesto total, IVA incluido.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 78.1 apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Acreditación de servicios realizados en los últimos cinco años naturales comprendiendo el mismo año 2016, que estén relacionados con el objeto de este contrato, con un importe en el año de mayor ejecución en ese período igual o superior al del presupuesto base de licitación (IVA incluido). Se tomará como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de lo establecidos en este reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán conforme prevé el art. 78. 1.a), debiendo presentarse la documentación original o debidamente compulsada, así como de la relación original y firmada de los principales servicios o trabajos que incluya importe, fechas y destinatarios y en la que se reflejen los importes totales por año y se identifique el año de mayor ejecución. Los certificados deben corresponder a trabajos ya finalizados.

Condiciones de licitación:

Reservado a profesión:

No

Cualificación o habilitación:

Contratos reservados:

No

Admisión variantes: No procede

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **12/07/2016 14:21:28**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00461

ACTIVIDADES EN CENTROS ESCOLARES PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ, 2016-2018
Corrección de anuncio

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Chamberí
Fecha: 05/08/2016 12:00
Descripción: Apertura de sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes
Domicilio: Plaza de Chamberí, nº 4 (Salón de Plenos). Madrid.

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Chamberí; Avda. Reina Victoria, nº 7 (28003-Madrid); Horarios: L-J 08:30-17:00, V 08:30-14:00, S 09:00-14:00.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Fecha envío DOUE: 27/06/2016

Otra información: Por necesidades del servicio se informa de un cambio en la fecha de celebración de la mesa de contratación para la apertura del Sobre B (Criterios no valorables en cifras y porcentajes), quedando anulada la convocatoria de la mesa para el 8 de agosto de 2016 y convocada nuevamente para el 5 de agosto de 2016 a las 12:00 horas en la Plaza de Chamberí, 4, de Madrid.

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
 PCAP
Prescripciones Técnicas:
 PPT

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **12/07/2016 14:21:28**